

Salto, 12 de Marzo de 2026.

VISTO: La necesidad expresada por Coordinación de Cultura de contratar hasta 10 postulantes para desempeñar tareas en la Banda y Orquesta Departamental, Escalafón Docente, grado 5, tramitado en el expediente 2025-23768.

RESULTANDO: 1) Que las bases fueron confeccionadas en función de los perfiles requeridos para el cargo.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde disponer la convocatoria por llamado público en las condiciones establecidas en las bases, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en uso de sus facultades constitucionales, legales:

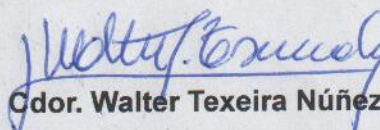
EL INTENDENTE DE SALTO

RESUELVE:

- 1) Autorízase el llamado a concurso para la contratación de hasta DIEZ cargos, Saxofonista (2), Trompetista (2), Trombonistas (2), Tuba Bb (1), Bajista eléctrico (1), Guitarrista (1), Baterista/Percusionista (1), en el Escalafón Docente para desempeñar funciones en la Banda y Orquesta Departamental dependiendo de Coordinación de Cultura.
- 2) Apruébense las bases y condiciones que figuran en el expediente y que forman parte de la presente Resolución.
- 3) Dispóngase la publicación del llamado en los medios locales como es de estilo.



Dr. Carlos Albisu Emed
Intendente De Salto



Cdor. Walter Texeira Núñez
Secretario General